



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 TERCER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	No aplica
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No aplica

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Al 30 de NOVIEMBRE de 2023, se informa que los Servicios denominados Asesoría Especializada y Queja por inconformidades médicas con claves COESAMOR/UA/01 y COESAMOR/UA/02 respectivamente continúan vigentes.

Comisión Estatal
de Arbitraje Médico

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<p>Asesoría Especializada</p> <hr/> <p>Presentación de Queja por Inconformidades Médicas</p>	<p>Reforma al Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, respecto de implementar acciones de <i>modernización en el procedimiento incluyendo en las formas de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.</i></p>	<p>80% de cumplimiento, análisis y elaboración del proyecto de modificación del Reglamento</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



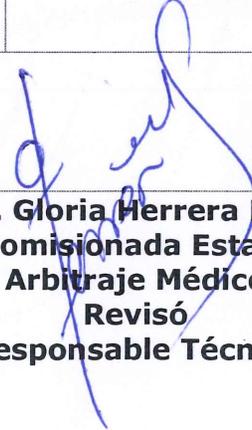
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	<u>Reformar:</u> Con respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento: Incluir en la forma de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	80% de cumplimiento, análisis y elaboración del proyecto de modificación del Reglamento
Código de Conducta de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	<u>Emisión:</u> Código de Conducta actualizado en armonización con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal	100 % de cumplimiento



Dr. Francisco Osuna Sánchez
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico
Responsable Oficial



Lic. Gloria Herrera Melo
Subcomisionada Estatal de Arbitraje Médico
Revisó
Responsable Técnico

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Comisión Estatal de Arbitraje Médico